

188 182



188 182

H101Q

memoria descriptiva

CLASE DE
REGISTRO

Un Modelo de Utilidad, por veinte años en España.

NOMBRE Y
NACIONA-
LIDAD DEL
SOLICITANTE

Televés, S.A.
- sociedad española -

RESIDENCIA
Y DOMICILIO

Santiago de Compostela.
Conjo de Abajo, s/n.

OBJETO

" Antena para radio, acoplable al techo de los automó-
viles. "



1

El presente modelo de utilidad se refiere a una antena para radio, acoplable al techo de los automóviles, que por las condiciones en que se monta y facilidad de su armado y desarmado, cumple su misión en inmejorables condiciones, y resulta de empleo muy interesante.

5

En las características que se reivindican, no está comprendido lo que se refiere al colector de ondas, ya que esta parte aérea de la antena puede ser de cualquier tipo, e incluso funcionar como emisor.

10

Las reivindicaciones se refieren:

- A la disposición y acoplamiento de las piezas que unen la varilla a la base soporte, que se monta en el techo del vehículo.

15

- A las piezas que realizan la sujeción entre esos elementos que forman la antena.

- En el modo de fijar ésta en la chapa del vehículo.

- En el cable con las bornas extremas, que lleva la señal radio-frecuencia al receptor.

20

Las formas características de las piezas que forman la antena y el modo de ensamblarlas entre sí, es completamente independiente del material de que se las construya, así como del tratamiento químico o pintura que se les pueda aplicar.

25

En la disposición que se reivindica, la unión entre la varilla y el soporte base, puede hacerse por un resorte helicoidal, coaxil con dicha varilla, o por piezas que se acoplan como después se detalla.

30



1 También las dimensiones del conjunto y de sus partes pueden variarse sin limitación alguna, para conseguir, con las combinaciones de las piezas que se utilicen, la antena que se desee.

5 Es decir, dentro de las reivindicaciones que se establecen, pueden fabricarse antenas, de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las antenas para radio, acoplables al
10 techo de los automóviles, que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

15 Las figuras corresponden a formas de ejecución, sin carácter limitativo, que se presentan a título de ejemplos, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

20 La fig. 1 ilustra la perspectiva de una antena para techos de automóviles, completa y montada, establecida de acuerdo con lo que se reivindica y provista de muelle, como parte intermedia.

25 La fig. 2 corresponde, de modo análogo, a una antena en que el muelle se sustituye por un soporte de la varilla.

30 La fig. 3 muestra perspectivas parciales de las piezas que constituyen la antena, con los conjuntos independientes, pero situados en forma que indican su ensambla-

1 je para formar la antena.

La fig. 4 representa la pieza única que forma la unión entre la base soporte y la varilla, en lugar del muelle.

5 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de la antena representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue:

10 Está constituida (fig. 1) por el soporte estanco 1, el soporte base 2 (figs. 1 y 3), el tornillo 3, el soporte 4, que, por el resorte 5, va unido al remate 6, que se prolonga en el segundo elemento 7 de la varilla, el cual continúa a su vez en el primer elemento 8, que termina en la ojiva 9.

15 En la variante a que corresponde la fig. 2, el resorte 5 y las piezas 4 y 6 están sustituidas por la pieza única 10 (figs. 2 y 4), que soporta la varilla 11, rematada también en la ojiva 9.

20 Del despiece de la fig. 3, nos referiremos únicamente a los elementos que no han sido descritos anteriormente, que son (fig. 3): el casquillo 12, de unión entre las piezas 7 y 8; el espárrago 13, del soporte 4; la arandela 14, el cable 15, que en un extremo lleva la borna clip macho 16, y en el otro la borna 19, con la arandela 18 y tuerca 17; el espárrago 20, del soporte base 2; la arandela 21 y la tuerca 22.

25 Las piezas características del modelo que se reivindica son (figs. 3): el remate de rosca 6, el resorte 5,

30



1 el soporte 4 de la varilla, con el espárrago 13, y la articulación 3 al soporte base 2; el espárrago 20 de esta última, de unión al soporte estanco 1; además de los elementos complementarios tuerca 12 y arandelas 14 y 21.

5 La sujeción de la antena a la chapa de la carrocería, se consigue introduciendo, en un orificio dispuesto al efecto en ésta, el espárrago 20, que previamente atraviesa el soporte estanco 2, cuya base es la que apoya sobre la chapa. Por el otro lado de la chapa y por el orificio practicado en ella, se introduce la borna 16 a lo largo del espárrago 20. La tuerca 18 y arandela 17 completan la sujeción.

10 Para llevar la señal de radio-frecuencia al receptor, la borna 19 lleva soldado el cable 15, que en el otro extremo se remata con la borna macho 16.

15 La variante a que corresponde la fig. 2 tiene como única modificación que las piezas descritas 6, 5, 13 y 4 van sustituidas por la pieza única 10 (fig. 4).

20 N O T A.

El presente modelo de utilidad, comprende las siguientes reivindicaciones:

25 1.- Antena para radio, acoplable al techo de los automóviles, caracterizada porque su unión a la chapa de la carrocería se realiza mediante un soporte estanco que se aplica contra ella, y sobre la cual va situado un soporte base, dotado de un espárrago que atraviesa dicho soporte estanco, y a su vez presenta un rebajo en el que se acopla el



1 soporte de la varilla, que tiene el orificio de paso para el
tornillo que le articula al soporte base, y otro espárrago
en el que se monta un resorte, que por su otro extremo en-
tra en un remate de rosca, en el que a su vez se acopla el
5 elemento inferior de la antena, que por intermedio, de un
casquillo se une al elemento superior, rematado por una oji-
va terminal.

2.- Antena, según la reivindicación anterior, ca-
racterizada porque ^{por} el otro lado de la chapa se introduce el
10 cable de conexión, a lo largo del espárrago del soporte ba-
se, cuyo cable en su otro extremo lleva una berna macho.

3.- Antena, según las reivindicaciones anteriores,
caracterizada porque el resorte y las dos piezas que se mon-
tan en sus extremos, son sustituidos por una pieza única,
15 que por un lado se articula al soporte base, y por el otro
recibe el extremo del elemento inferior de la antena.

4.- "Antena para radio, acoplable al techo de los
automóviles".

Según se describe y reivindica en la presente memo-
ria descriptiva, ilustrada en los planos adjuntos, la cual
20 consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una
sola de sus caras.

Madrid, a 30 de Enero de 1973.

CARLOS ROEB
P. P.

Fdo: Francisco del Pozo

25

30

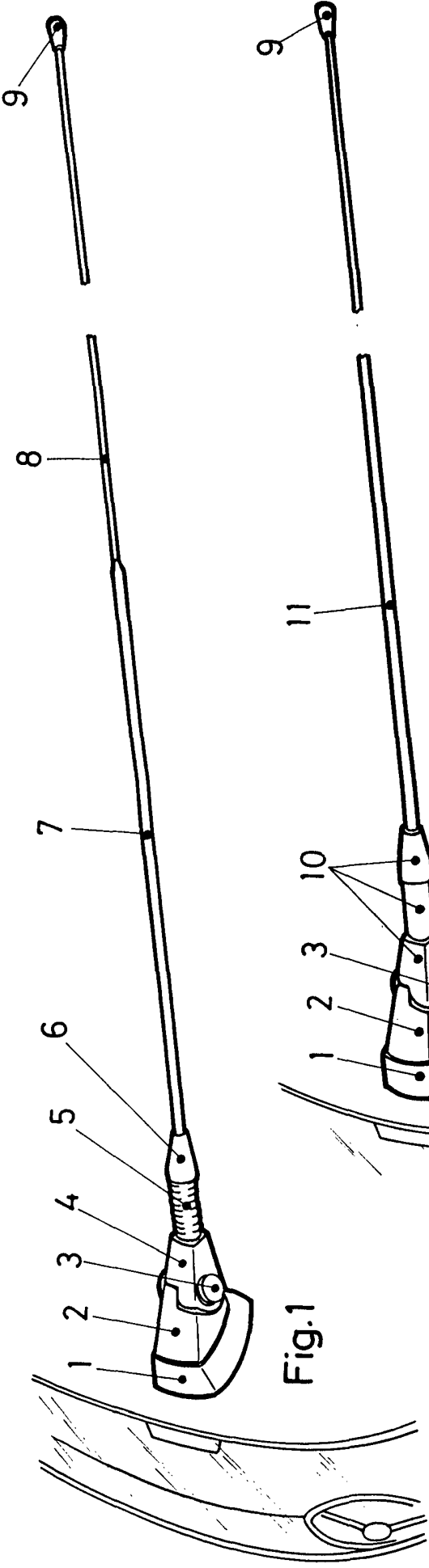


Fig. 1

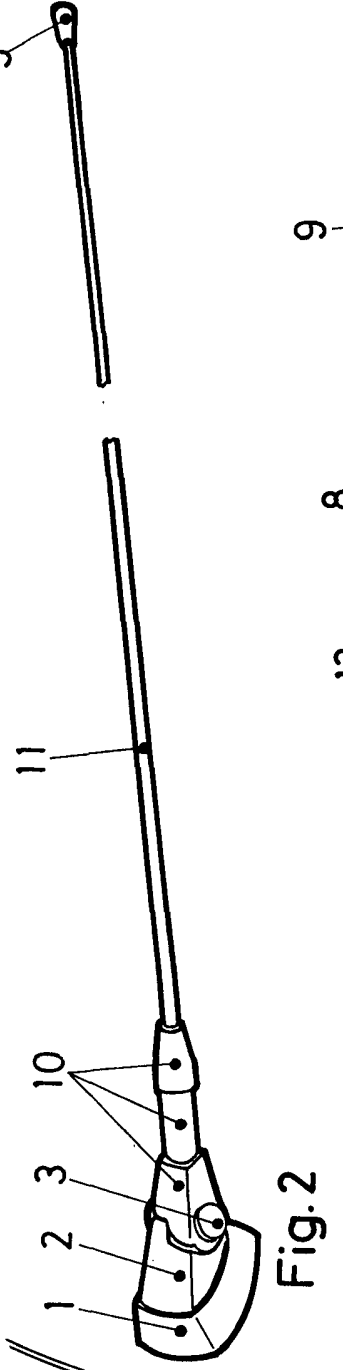


Fig. 2

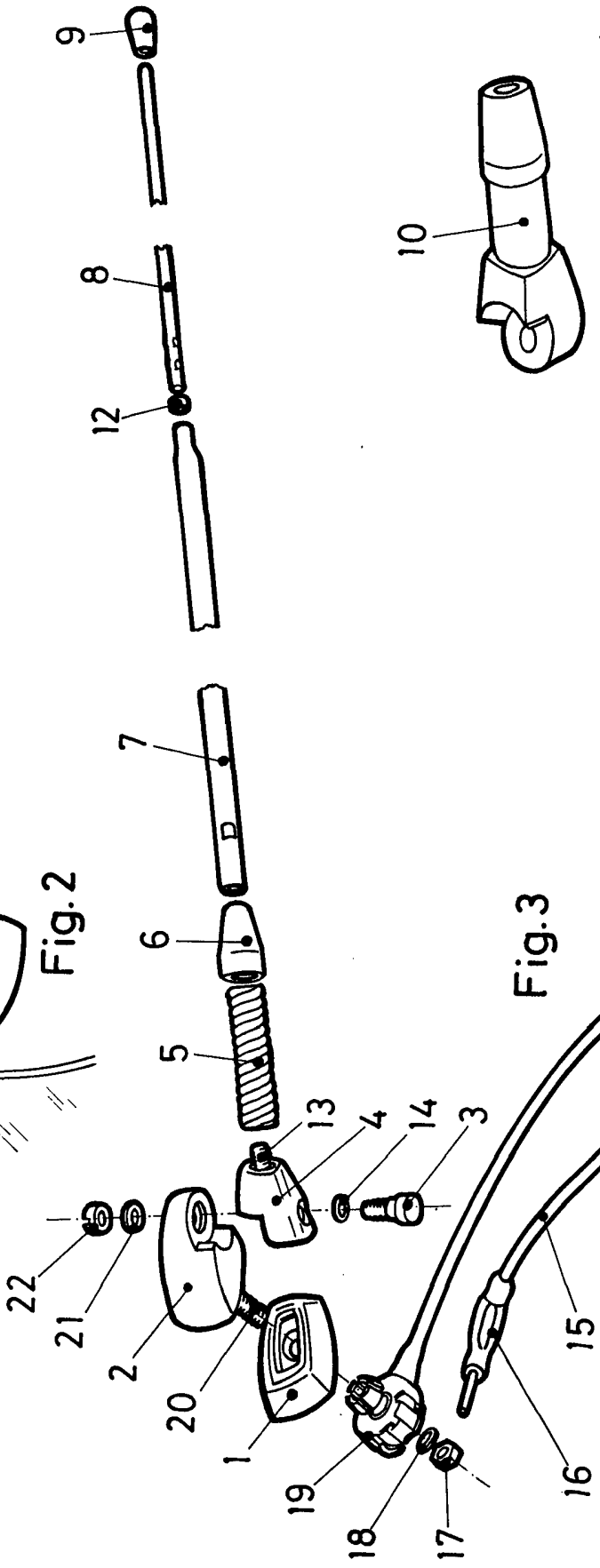


Fig. 3

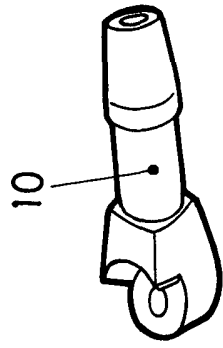


Fig. 4

ESCALA VARIABLE
CARLOS JOEB
P.R.

